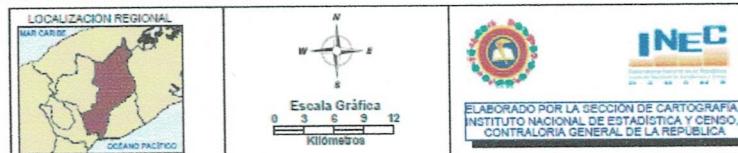
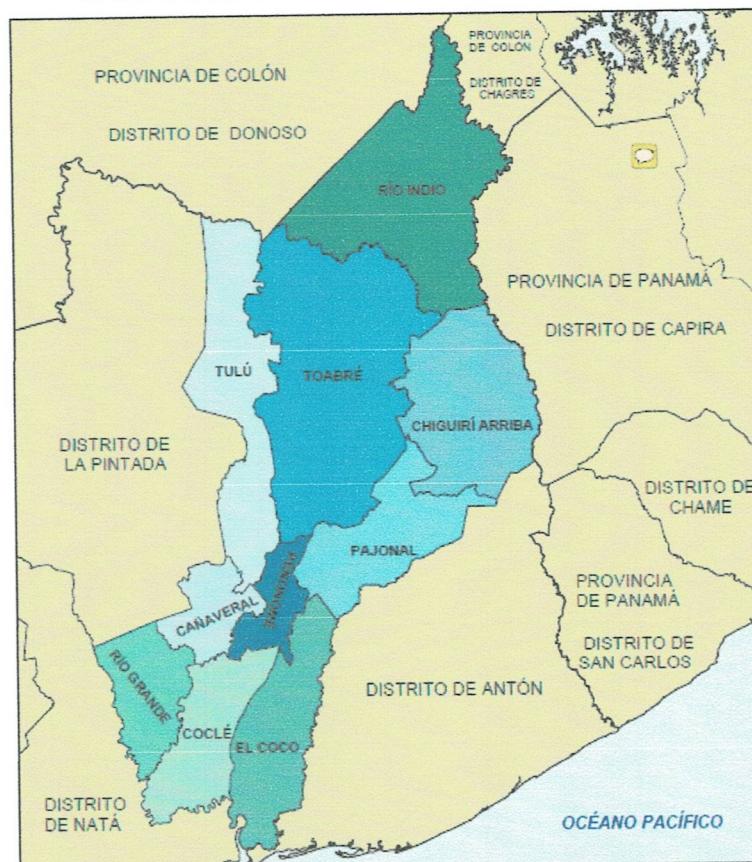


DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE PENONÉ, POR CORREGIMIENTO AÑO: 2010



El distrito de Penonomé está conformado por (11) once corregimientos Penonomé, Cañaveral, Coclé, Chiguirí Arriba, El Coco, Pajonal, Río Grande, Río indio, Toabré, Tulú y El Valle de San Miguel.

Límites

Los límites del distrito de Penonomé son: al Norte con el Distrito de Donoso y Chagres, al Sur con el Distrito de Antón y Natá; al Este con la Provincia de Panamá Oeste y el Distrito de Antón; al Oeste con el Distrito de La Pintada y parte del Distrito de Natá.

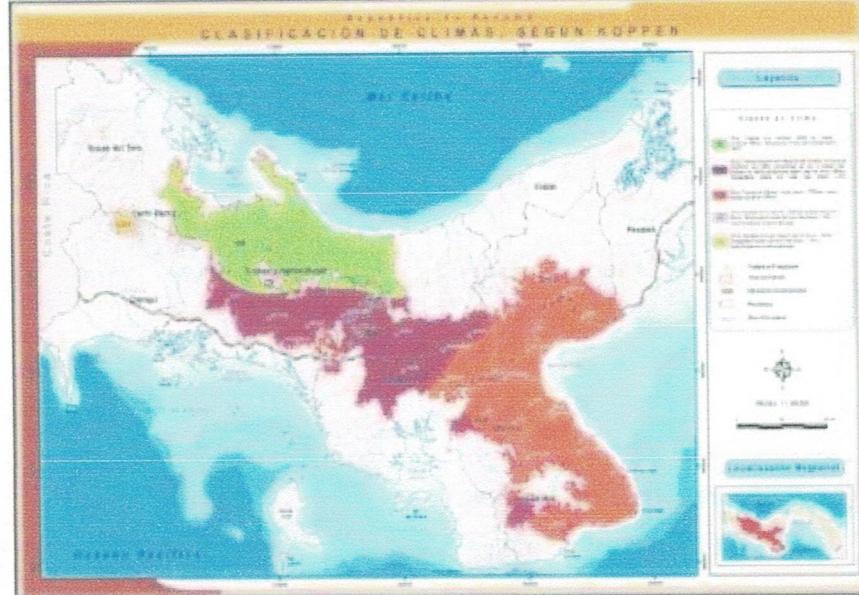
MUNICIPIO DE PENONOMÉ

2.3 Caracterización del Territorio

2.3.1 Dimensión Físico Ambiental

2.3.1.1 Clima

Según la Clasificación Climática de Koppen, en la Provincia de Coclé se distinguen tres tipos de climas, todos ellos existentes en el ámbito del Distrito de Penonomé: el templado árido (Cw) predominante en las inmediaciones de la cordillera central; el tropical húmedo (Am) que se encuentra en las mesetas y colinas con elevaciones que oscilan entre 100 y 500 msnm; y el tropical árido (Aw) que se extiende en las tierras bajas y llanos.



Fuente: Atlas de las tierras secas y degradadas de Panamá (ANAM, 2009)

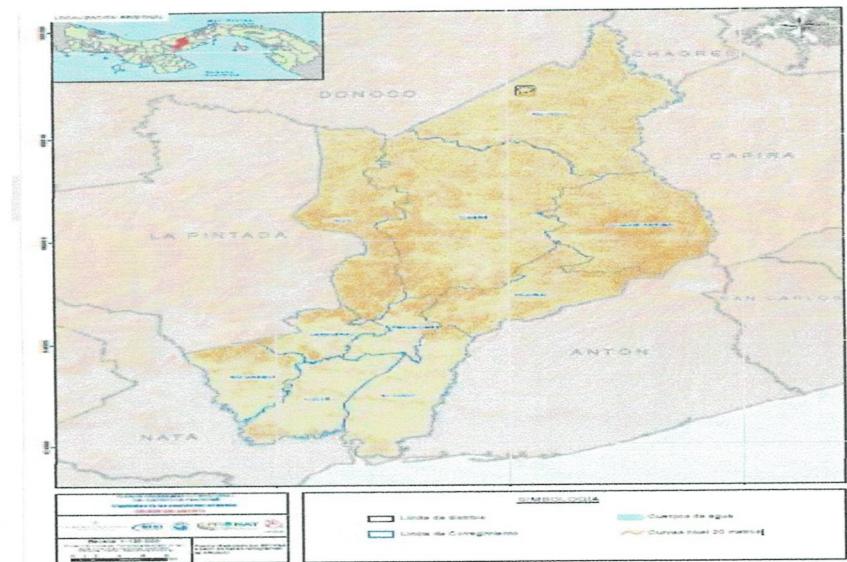
El Distrito de Penonomé se encuentra en una región que presenta totales anuales de lluvia muy bajos, con registros ligeramente inferiores a 1.500 mm e inclusive por debajo de 1.000 mm donde las lluvias se caracterizan por ser abundantes y de intensidad entre moderada a fuerte, acompañadas de actividad eléctrica que ocurren especialmente en horas de la tarde.

2.3.1.2 Relieve

El relieve, como se ha señalado anteriormente, está caracterizado por un amplio sector de tierras bajas, al sur, y de tierras altas, al norte. En la franja entre las tierras bajas y las tierras de la parte media y alta de la cordillera es muy marcado el proceso erosivo, en donde se observan grandes cárcavas. Las tierras altas se localizan en el sector norte de la Provincia, formando parte de la cordillera central, en la cual se encuentran varios cerros de relativa importancia, entre ellos Cerro Escaliche (922 m.s.n.m.) y Cerro Verde (622 m.s.n.m.). Las partes altas de la cordillera están protegidas parcialmente por el Parque Nacional Omar Torrijos Herrera, que nos llega a proteger las partes altas de Penonomé; no obstante existen tierras con fuertes pendientes que están sometidas a procesos erosivos. La zona costera es muy reducida, extendiéndose entre las desembocaduras de Río Hondo y Río Grande, conformando un importante manglar. El territorio está muy influenciado por el paso de los ríos que conforman parte de las cuencas hidrográfica de Río Grande (134), Antón (136), Coclé del Norte (105), Miguel de la Borda (109) y Río Indio (111).



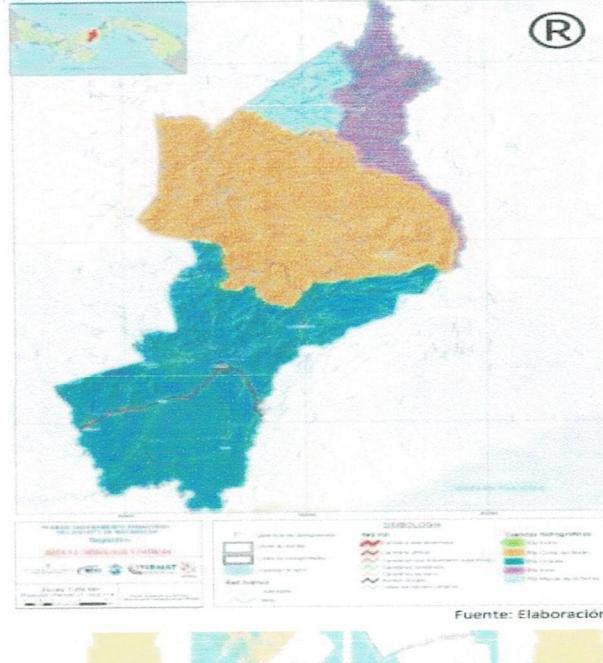
Mapa del Relieve, distrito de Penonomé



2.3.1.3 Hidrografía

El Distrito de Penonomé es recorrido por numerosos ríos, la mayoría tienen su nacimiento en las estribaciones de la cordillera central y en el sector sur del nudo del Valle de Antón. De la vertiente Pacífica, los principales ríos son: el Río Grande que tiene una longitud de 94 km y numerosos afluentes en el Distrito, entre los que destacan el río Coclé, el río Zarati, el río Chorrera y el río Hondo. De la vertiente Atlántica destacan: el río Indio, que conforma la frontera del Distrito con la Provincia de Panamá y tiene una longitud de 92 km; y el río Toabré, principal afluente del Río Coclé del Norte cuya cuenca hidrográfica drena la parte noroccidental del Distrito y que tiene gran influencia en el mismo. Por las características biofísicas, climáticas y socioculturales de las cuencas del territorio de Panamá, estás se pueden subdividir en 5 zonas hidrálicas. Las cuencas de influencia en el Distrito de Penonomé corresponden a la Región del Caribe Oriental dónde se ubica la Cuenca del Río Coclé del Norte – Toabré(105), Río Indio (111) y Río Miguel de la Borda (109), y a la Región del Pacífico Central con cuencas que desembocan en el Océano Pacífico y presentan menores intensidades de lluvias, aquí se ubican el Río Grande (134)2 .

FIGURA 2.4 MAPA DE CUENCA HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE PENONOME



Fuente: Elaboración propia de EPYPSA

Cuenca	Afluentes principales	Relieve	Zonas de Vida	Vegetación	Uso de suelo 1990-2000	Áreas protegidas
134. Río Grande	Ros Zarati y Coclé del Sur.				El 80% para ganadería extensiva y solo un 20% en agricultura. Superficie boscosa de 1702.2 ha, y una cobertura boscosa de 4.2%.	Parque Nacional General de División Omar Torrijos Herrera, Reserva Hídrica Municipal Cerro Guacamaya y la Reserva de Bosque Seco Cerro Cerreuela, Reserva Hídrica Municipal Cerros Turega y Cucusal
136. Río Anton	Río Guabas,	Cerro y llanuras en su parte media y baja, y algunas partes montañosas en sus partes altas. Elevación media de 80 msnm y el punto más alto en el cerro El Gaital (1.185 msnm), ubicado al norte de la cuenca.	Bosque húmedo tropical y bosque muy húmedo premontano se presentan en la zona alta de la Cuenca; bosque húmedo premontano y bosque pluvial montano, en la zona media de la cuenca; bosque húmedo premontano y bosque seco tropical, se presentan en la zona baja.		Cultivos anuales, 21%; cultivos permanentes, 16%; tierras en descanso, 13%; con faragua, 12%; con pasto natural, 11%; con pasto mejorado, 10%; con bosque o montes, 12%; y otras tierras, 5%.	Monumento Natural Cerro Gaital y la Reserva Hídrica Municipal Cerro Cariguana.
105. Coclé del Norte, Caño Rey, Cuatro Calles, Río U y Cascajal.	Río Toabre, San Juan, Coclé del Norte, Caño Rey, Cuatro Calles, Río U y Cascajal.	Cerro con pendiente entre 30 a 45% y llanuras con pendiente de 10 a 30%. La cuenca presenta elevaciones que van hasta los 2,200 msnm.	Bosque húmedo tropical, bosque muy húmedo premontano, bosque húmedo premontano, bosque pluvial montano bajo y el más	Bosque perennifolio ombrofilo tropical de latifoliado	Cultivos temporales, 12%; cultivos permanentes, 11%; tierras en descanso, 16%; con faragua, 8%; con pasto natural,	

CUADRO 2.3 CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE INFLUENCIA EN PENONOMÉ

Nombre del Río y No. de Cuenca	Longitud (km)	Área de la cuenca (km ²)	Precipitación (mm)			Caudales promedio (m ³ /s)	Cauce o cauces principales
			Media	Max	Min		
105. Coclé del Norte	75	1.710,00	S/D	5000	2500	41.6	Coclé del Norte
109. Río Miguel de la Borda	54	633,3	S/D	4000	3000	S/D	Río Miguel de la Borda
111. Río Indio	92	564,4	3,115	4000	2500	24.3	Río Indio
134. Río Grande	94	2.493	1.900	3000	1500	18.1	Río Grande

Fuente: ANAM, 2009



Cuenca No. 105 Río Coclé del Norte Se sitúa en la vertiente Atlántica dentro de la las Provincias de Colón y el norte de Coclé y ocupa una superficie de 1,710 Km2, representando el 2.57% del territorio nacional. El río principal de la cuenca es el Coclé del Norte, que tiene una longitud de 75 Km y es uno de los más caudalosos de Panamá. Sus límites naturales son: Al norte, con el Mar Caribe; al sur, con la cuenca del Río Grande; al este, con la cuenca del Río Indio; y al oeste, con la cuenca del Río Belén. La cuenca está drenada por el río Toabré, con una longitud total de 62.5 Km, con caudal medio de 41.6 m3/s y rendimiento de 52.8 L/s/Km2; corre desde las montañas de la Cordillera Central hasta el Mar Caribe. En su camino recoge aguas procedentes de afluentes importantes, como el Río San Juan, Río Coclé del Norte, Río Caño Rey, Río Cuatro Calles, Río U y Río Cascajal. Dentro de la cuenca se encuentran tres Distritos; La Pintada y Penonomé, en la Provincia de Coclé, y Donoso en la Provincia de Colón. Se encuentran siete Corregimientos: El Harino, Llano Grande, Piedras Gordas, Toabré y Tulú en la Provincia de Coclé; Coclé del Norte y San José del General en la Provincia de Colón.

Entre las cuencas que vierten al mar Caribe, la del río Coclé del Norte – Toabré es la que tiene mayor influencia en el Distrito. El río Toabré drena las montañas del oeste del Distrito, a través del mismo río Toabré y sus afluentes principales, los ríos Tulú, Lura y Tuque.

Cuenca No. 109 Río Miguel de la Borda La cuenca del río Miguel de la Borda, también vierte al mar Caribe, nace en la Provincia de Colón, pero toda la cuenca alta nace en Penonomé, el río Caño Sucio, su principal afluente, así como otros afluentes que llegan al río Caño Sucio, como el río Cerro Miguel. Esta cuenca drena la parte noroeste del Distrito. El área de drenaje hasta la desembocadura en el mar es de 640 Km2 y la longitud de su río principal, el río Miguel de la Borda, es de 54 Km. Entre sus principales afluentes se encuentran el Río Guácimo, Jobo Miguel y el Río Cabo Rey.

Cuenca No. 111 Río Indio La cuenca del Río Indio La cuenca del Río Indio se extiende de manera alargada desde el norte de Antón hasta desembocar en el mar Caribe, en la Provincia de Colón. Influencia a tres Provincias distintas, a la Provincia de Panamá, al Distrito de Capira; a la Provincia de Coclé, a los Distritos de Penonomé y muy ligeramente al de Antón; y a la Provincia de Colón, siendo el río Indio frontera entre los Distritos de Chagres y Donoso. En Penonomé, el río Indio forma la frontera noreste, con la Provincia de Panamá. Esta cuenca drena las aguas del Valle de Antón, además de las de todo el noreste del Distrito, tiene dos afluentes importantes: el Río Uracilo y el Río El Jobo. El área de drenaje total de la cuenca hasta la desembocadura al mares de 564.4 Km2, y la longitud del río principal, el río Indio, es de 92 Km. El caudal mensual promedio es de 24.3 m3/s. La elevación media de la cuenca es de 70 msnm, y el punto más alto se encuentra en las faldas del cerro Gaital, al sur de la cuenca, con una elevación máxima de 900 msnm. Las lluvias se distribuyen de manera heterogénea en el espacio, donde se observa una disminución gradual desde el interior de la cuenca hacia la parte

media (3,000 mm a 2,500mm). A partir de la sección media de la cuenca, las precipitaciones aumentan levemente hacia el litoral, donde se registran valores hasta 4,000 mm. La precipitación media anual de la cuenca es de 3,115 mm. El 68 % de la lluvia ocurre entre los meses de mayo a noviembre y el 32 % restante se registra entre los meses de diciembre a abril

Cuenca No. 134 Río Grande Esta cuenca es una de las cuencas prioritarias definidas en el Plan Nacional para la Gestión de los Recursos Hídricos de Panamá, destaca por ser la única cuenca que drena el Distrito hacia el Pacífico y por su gran importancia en la Provincia de Coclé pues cubre la mayor superficie de drenaje de ésta. Su río principal es el río Grande, que nace en la Cordillera central, al oeste de la Provincia de Coclé, forma la frontera entre Penonomé y Natá, y desemboca entre estos dos Distritos, en el único espacio de costa que tiene Penonomé. Localizada en la vertiente del Pacífico, al suroeste de la Provincia de Coclé y parte del este de la Provincia de Veraguas. La cuenca recorre parte de los Distritos de Penonomé, la Pintada, Olá y Natá, en la Provincia de Coclé; Calobré y una pequeña parte de Santa Fe en Veraguas. Al norte limita con la cuenca del Coclé del Norte; al sur, con el océano Pacífico; al este, con la cuenca del río Antón; y al oeste con la cuenca del río Santa María. Sus tributarios son los ríos Zaratí, Chico y Coclé del Sur. La red hídrica la forman los ríos Grande, Guzmán; aguas abajo, el río Churubé se le une en su curso medio; luego se le une el río Corzo, el río Caño; y aguas abajo se le une el río Chico con toda su red de afluentes. En la parte oriental se le unen los ríos Harino, el Potrero y en su curso bajo, se localiza el Coclé del Sur, que recibe las aguas, entre otros, de los ríos Zaratí, Marica y Perecabé. Los máximos caudales se dan en el mes de noviembre con 44.6 m³/s y los mínimos se dan en abril con 5.87 m³/s; el caudal mensual promedio es de 18.1 m³ /s. La precipitación media anual es de 1,900 mm y la escorrentía es de 1,456mm. Los principales afluentes del Río Grande en el Distrito son el río Coclé y el río Zaratí, que nacen en la cordillera central, se unen cerca de la ciudad de Coclé y se incorporan como río Coclé al cauce principal cerca de su desembocadura. Todos los ríos de esta cuenca nacen en terrenos de marcada pendiente, y en algunas de sus subcuenca se aprecian los efectos de la deforestación y erosión de suelos.

2.3.1.4 Biodiversidad y ecosistemas

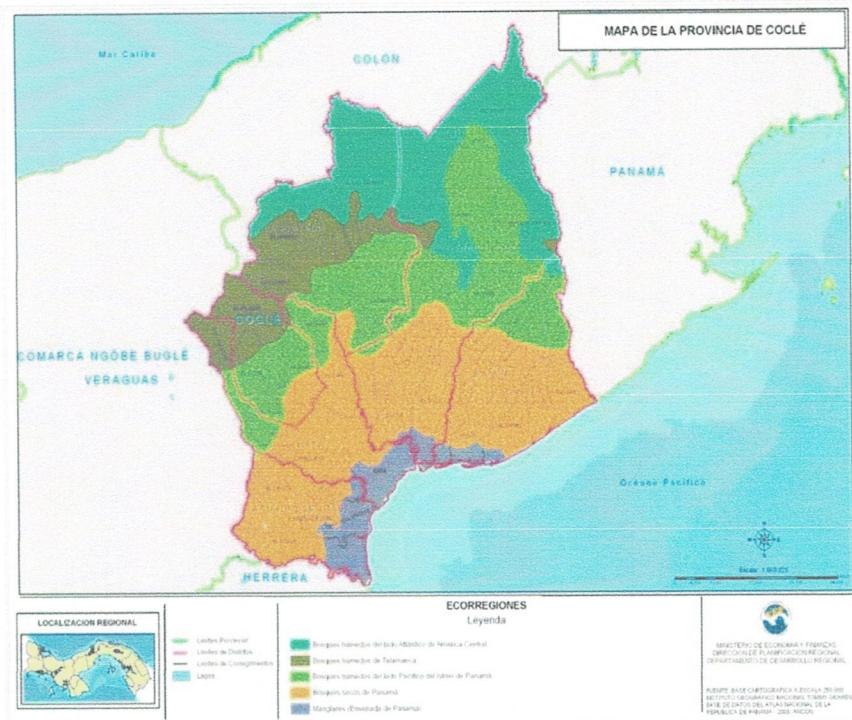
Nuestro Distrito cuenta con una diversa variedad de especies tanto de flora como fauna, así también como ecosistemas.

Flora: Está representada por variedad de orquídeas, entre ellas la flor del Espíritu Santo, en el área de Caimito, Sofré, Turega. Abundan árboles de laurel, carbonero, guayacán, cedro, roble, cocobolo, espavé, corotú.

Fauna: En cuanto a fauna abundan el venado cola blanca, el conejo pintado, la iguana verde, loros, pericos, tucanes. Vale mencionar que en la zona montañosa de nuestro Distrito (Tucuesito, Chigurí Arriba, San Pedro Juan Lana) está presente el Jaguar especie de felino en peligro de extinción.

En cuanto a ecosistemas encontramos manglares, llanuras, ecosistemas lacustres y ecosistemas de montañas en la cordillera central. Están presentes la zona de vida del bosque seco tropical, todo lo que es el Coco, El Rosario, Las Guabas, Cerrozuela. Luego tenemos la zona de vida del bosque muy húmedo tropical y el bosque pluvial montañoso bajo el cual encontramos en los sitios más elevados como Sofré, Turega, Juan Lana.

Eco regiones MUNICIPIO DE PENONOMÉ



En el distrito de Penonomé se cuenta con gran proporción de bosques húmedos del lado del Atlántico y Pacífico, también se ubican bosques secos y manglares situados en la Ensenada de Panamá.

Zonas de Vida

En la Provincia de Coclé están representadas ocho zonas de vida, de las que siete están presentes en el Distrito de Penonomé, cuya distribución se muestra a continuación:

Zonas de Vida	Superficie (has)	% del Distrito
Bosque Húmedo Premontano, Transición a Tropical bh-p (t)	7,063,5	4,0
Bosque Húmedo Tropical bh-t	15,531,9	8,8
Bosque Húmedo Tropical, Transición a muy húmedo bh-t (mh)	3,946,7	2,2
Bosque Húmedo Tropical, Transición a Premontanobh-t (p)	641,8	0,4
Bosque Húmedo Tropical, Transición a Seco bh-t (s)		0,0
Bosque muy Húmedo Premontanobmh-p	35,300,5	20,0
Bosque muy Húmedo Premontano, Transición a Tropical bmh-p (t)	7,804,3	4,4
Bosque muy Húmedo Tropical bmh-t	38,207,7	21,7
Bosque muy Húmedo Premontano, Transición a Premontanobmh-t (p)	21,444,9	12,2
Bosque Pluvial Montano Bajo bp-mb		0,0
Bosque Pluvial Premontanobp-p	2,854,3	1,6
Bosque Seco Premontano, Transición a Húmedo bs-p (h)	2,749,6	1,6
Bosque Seco Tropical bs-t	31,680,6	18,0
Bosque Seco Tropical, Transición a Húmedo bs-t (h)	9,022,1	5,1
TOTAL	176,247,9	100

Fuente: ANAM, 2010

Áreas protegidas

Las que se encuentran directamente en el Distrito de Penonomé son el Área Protegida Cerrozuela y la Reserva Hídrica, Forestal, Arqueológica, Turística y de Vida Silvestre del Cerro Guacamaya.

Provincia de Coclé propone su ampliación hacia el este afectando al Distrito de Penonomé. Adicionalmente, en el Distrito de Penonomé también se ubican 3 áreas protegidas municipales.

Cabe destacar que el extremo norte de la Provincia de Coclé, en el Corregimiento de Río Indio se encuentra dentro del Corredor Biológico Mesoamericano⁴, espacio geográfico desde México hasta Panamá y donde se ubica el Parque Nacional General de División Omar Torrijos

Si bien en el Corredor Biológico Mesoamericano no se contempla disposiciones que restrinjan, limiten, condicionen o prohíban obras, proyectos o actividades, ni usos ni aprovechamientos que se puedan desarrollar, excepto en las áreas protegidas que se encuentren dentro del mismo y que estén legalmente constituidas conforme a la normativa vigente y que se rigen por la disposición jurídica que las crea y su respectivo plan de manejo aprobado por la autoridad competente⁵, todo desarrollo que se haga dentro del mismo debe contemplar los atributos naturales que brindan un conjunto de bienes y servicios ambientales que requieren de una adecuada gestión.

A nivel municipal se han protegido múltiples áreas, en un esfuerzo claro de la municipalidad por proteger su territorio, especialmente los recursos hídricos.

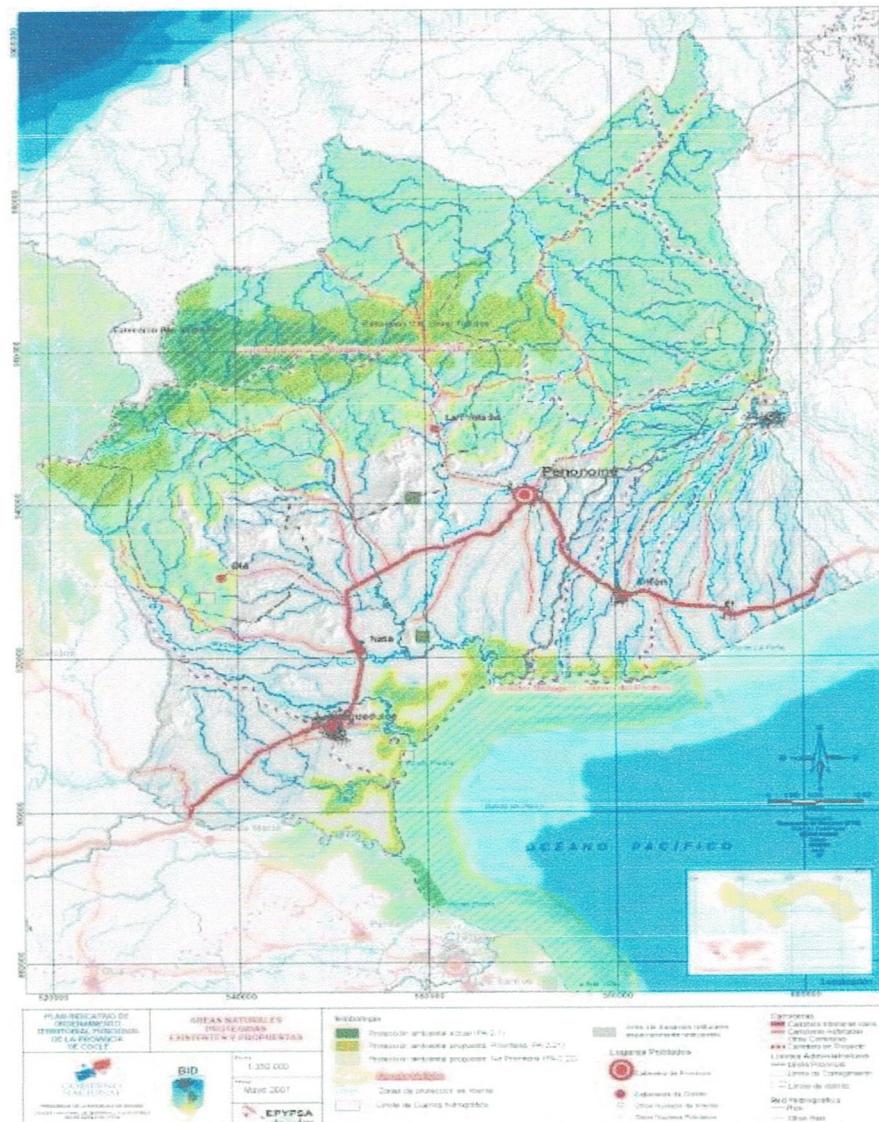


Áreas protegidas del Distrito de Penonomé					
Penonomé	Cerrozuela	Área Protegida	1,100	2000	Resolución Municipal No. 18 de 23 de junio de 2000
Penonomé - La Pintada	Cerro Guacamaya	Reserva hídrica, forestal; arqueológico; turística y de vida silvestre	5,090	2000	Resolución No. 31 de 17 de julio de 1993 (Penonomé); Res. No. 10 de 27 de junio de 2000 (La Pintada) Resolución de JD INRENARE
Penonomé	Cerro Turega y Cucuazal	Reserva Hídrica	896	2005	Acuerdo Municipal No. 003 de 31 de marzo de 2005
Penonomé	Río San Miguel y sus Afluentes	Área de Manejo Especial	10,000	2005	Acuerdo Municipal No. 008 de 9 de junio de marzo de 2005
Penonomé	Manglares de Penonomé y Ecosistemas Afines	Área Protegida (por ser de interés social, económico y ecológico)	n/d	2006	Resolución del Consejo Provincial de Coordinación No. 18 de 9 de agosto de 1997. Resolución No. 32 de 28 de agosto de 1997 (Penonomé). Acuerdo Municipal nº 016, del 4 de agosto de 2006
Penonomé	Área de Manejo Especial de la Comunidad de Vaquilla	Área Ambiental Municipal de Manejo Especial de la Comunidad de La Vaquilla	10.000	2007	El 07/07/2007 se crea el Área Ambiental Municipal de Manejo Especial de la Comunidad de Vaquilla (Penonomé) por parte del Consejo Municipal. La Comunidad se ubica en Chiguirí Arriba, al norte de Penonomé, y optó por preservar su territorio, por lo que sus habitantes firmaron una

					<p>declaración en donde se comprometieron a conservar y manejar adecuadamente los recursos naturales, el uso moderado de técnicas agrícolas, a no utilizar biocidas para el control de plagas y potenciar el turismo sostenible. La comunidad de Vaquilla tiene unos 700 habitantes en un ámbito de 10.000 ha de terreno. La Declaratoria implica también la protección y el buen uso del agua</p>
--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia de EPYPSA con base a información de ANAM, 2009





Mapa de áreas naturales protegidas existentes y propuestas.

Descripción de las principales áreas protegidas	
Reserva Hídrica y de Reserva Forestal Cerrozuela	
Decreto de creación	Resuelto Municipal No. 018 de 23 de junio de 2000 (Consejo Municipal de Penonomé) Acuerdo (nº 013) del 19 de julio de 2007 por el que el Consejo Municipal. Se eleva a la categoría de Reserva Hídrica y de Reserva Forestal
Localización (Provincia y Distrito/Corregimientos)	Provincia de Coclé, Distrito de Penonomé, Corregimiento de Penonomé.
Extensión total y en la región	1,100 has, que representa el 0.22% del territorio de la Provincia.
Categoría de manejo	Área Protegida (Patrimonio Forestal del Estado)
Estado del Plan de Manejo	No tiene Plan de Manejo
Situación de la tenencia de la tierra	Tierras nacionales (municipales), también existen propiedades (derechos Posesorios) y existe un asentamiento campesino de las Guabas con terrenos dentro del área.
Zonas de Vida	Bosque Seco Tropical.
Síntesis de Biodiversidad	La flora está representada por árboles de guachapalí, panamá, cagajón, corotues, cabimo, laurel, caña fistula, madroño negro, espavé, marías entre otros. La fauna del lugar se caracteriza por presencia de especies en peligro de extinción que requieren urgente protección como lo es el venado cola blanca, conejo pintao y tigrillo, además se han registrado la presencia de ñeques, armadillos. Reptiles como las serpientes boas y bejuquillos. Aves como la perdiz de rastrojo y palomas rabiblancas.
Reserva hídrica, Forestal, Arqueológica, Turística y de Vida Silvestre Cerro Guacamaya	
Decreto de creación	Resolución Municipal No. 31 de 7 de julio de 1993 (Consejo Municipal de Penonomé) y Resolución municipal No. 10 de 10 de junio de 2000 (Consejo Municipal de La Pintada). Acuerdo Municipal (nº 012) del 12 de julio de 2007 por el que el Consejo Municipal.
Localización (Provincia y Distrito/Corregimientos)	Provincia de Coclé, Distrito de Penonomé y Distrito de La Pintada, en los Corregimientos de Cañaveral y El Potro respectivamente.

Extensión total y en la Región	5090 hectáreas. Esta representa el 1.03% de área total de la Provincia.
Categoría de manejo	Reserva hídrica, forestal; arqueológica; turística y de vida silvestre (Patrimonio Forestal del Estado).
Estado del Plan de Manejo	No tiene Plan de Manejo.

Descripción de las principales áreas protegidas	
Situación de la tenencia de la tierra	Tierras con derechos posesorios, tierras privadas y nacionales.
Zonas de Vida	Bosque seco tropical, transición a húmedo tropical.
Síntesis de Biodiversidad	La flora típica del área está representada por árboles de guachapalí, corotues, cabimo, laurel, madroño negro, espavé, marías entre otros que se dan en los bosques maduros de galería y en extensas fajas de bosques secundarios, presentes además especies como jobo, corteza, mangle de montaña. En las zonas abiertas domina la paja peluda, encontrándose además arbustos como nance, chumico, calabacito y frijolillo. Por su parte en la fauna del área sobresalen las especies en peligro de extinción: venado cola blanca, conejo pintao, tigrillo y el armadillo que requieren urgente protección, hay además ñeques, aves como: perdiz de rastrojo, palomas rabiblancas.

Reserva Hídrica Cerro Turega y Cucuasal	
Decreto de creación	Acuerdo Municipal No. 003 de 31 de marzo de 2005. (Consejo Municipal de Penonomé).
Localización (Provincia y Distrito/Corregimientos)	Provincia de Coclé, Distrito de Penonomé, Corregimiento de Pajonal.
Extensión total y en la región	602 (Cerro Turega) y 293 (Cerro Cucuasal), que representan el 0.18% del territorio de la Provincia.
Categoría de manejo	Reserva Hídrica (Bosque Protegido y Patrimonio Forestal del Estado”
Estado del Plan de Manejo	No tiene Plan de Manejo

Situación de la tenencia de la tierra	Tierras estatales – nacionales
Zonas de Vida	Bosque húmedo tropical y bosque seco premontano.
Síntesis de Biodiversidad	La flora es típica de la región se encuentran árboles de guachapalí, espavé, guarumos, balsas, etc. Se han observado algunos felinos como manigordo y tigrillo y muy probablemente el puma, se encuentran especies en peligro como los zainos, venados y aves como las torcasas, pavas, palomas rabiblancas, etc.
Reserva Hídrica del Río San Miguel y sus efluentes	
Descripción de las principales áreas protegidas	
Decreto de creación	Acuerdo Municipal No. 008 de 9 de junio de 2005. (Consejo Municipal de Penonomé) ⁶
Localización (Provincia y Distrito/Corregimientos	Provincia de Coclé, Distrito de Penonomé, Corregimiento de Chiguirí Arriba. Se ubica al norte del Distrito de Penonomé.
Extensión total y en la Región	10,000 hectáreas, que representa o constituye el 2.02% del territorio de la Provincia.
Categoría de manejo	Reserva hídrica (Área de Manejo Especial)
Estado del Plan de Manejo	No tiene Plan de Manejo (el objetivo incluía la elaboración de un Plan de Manejo y Desarrollo Sostenible con la asistencia técnica de la ONG Eco-Biosfera)
Situación de la tenencia de la tierra	Existen fincas y lotes con títulos de propiedad y con derechos posesorios. También quedan tierras nacionales
Zonas de Vida	Bosque húmedo tropical
Síntesis de Biodiversidad	En las cimas de los cerros del área y en la parte más al norte de la misma, es decir en la parte alta de la cabecera de los ríos existe vegetación primaria y las principales reservas de los bosques montañosos, (ingas, espavé, higuerones). También hay un gran componente de bosques secundarios, pero en su mayoría son rastrojos y pastizales. Se mantienen los bosques de galería. Se encuentran en esta zona, venado corzo, zainos, conejo pinta, ñeques, y reptiles como la boa, saperas, y otras serpientes como la equis.
Áreas protegidas manglares de Penonomé y Ecosistemas afines.	
Decreto de creación	Resolución del Consejo Provincial de Coordinación No. 18 de 9 de agosto de 1997. Resolución No. 32 de 28 de agosto de 1997 (Penonomé). Acuerdo Municipal nº 016, por el que se declaran como área protegida los Manglares de Penonomé y Ecosistemas Afines (2006) ⁷

Localización (Provincia y Distrito/Corregimientos)	Provincia de Coclé, Distrito de Penonomé, Corregimientos no identificados.
Extensión total y en la Región	Sin definir (datos n/d)
Categoría de manejo	Área Protegida
Estado del Plan de Manejo	No tiene Plan de Manejo.

Áreas Protegidas de los Cerro El Encanto y Cerro Gallote.

El 5 de agosto de 2009 se da el Acuerdo Municipal nº 16, "Por medio el Honorable Consejo Municipal de Penonomé declara los Cerros El Encanto y El Gallote de esta ciudad de Penonomé como áreas protegidas, de Reserva Hidrológica, de Especies en vías de extinción y de Interés cultural y Turístico".

La protección se da considerando que estos cerros son el único pulmón de naturaleza virgen que actualmente posee Penonomé Cabecera y que son tradicionalmente lugares de atracción turística y de interés natural e histórico. En este acuerdo se autoriza a la Dirección de Ingeniería Municipal a negar o rechazar cualquier solicitud de corte o tala de árboles, permisos de construcción o movimiento de tierras en estas áreas.

Área Ambiental Municipal de carácter especial de la Comunidad de Vaquilla, en el Corregimiento de Chiguirí Arriba

Se declara este área protegida por Acuerdo Municipal nº 007 del Consejo Municipal de Penonomé de 31 de mayo de 2007.

Sistemas marinos – costeros

El Distrito de Penonomé posee acceso al océano Pacífico en el ámbito de la Bahía de Parita, aunque tan sólo en un pequeño sector en el extremo sur del Corregimiento de El Coco.

Posee ecosistemas formados por estuarios, cuya gran carga de sedimentos acarreados por los ríos, junto con un amplio rango de mareas, han formado extensos fangales y una gran variedad de hábitats. Estos hábitats albergan cantidad y variedad de peces y otros organismos hidrobiológicos. Estas zonas son fácilmente accesibles a través de sus esteros en los cuales se pesca con artes sencillas especies como bagre, cominote y róbalos.